



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA



CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Que es ?	Los Consejos Temáticos son grupos colegiados que se integrarán por personas que tengan interés en formar parte algún Consejo de Participación Ciudadana. • Pueden tener formación académica, que sean especialistas o que se ocupen del tema o sector que atienda el Consejo del cual formen parte.
MEDIO DE PRESENTACIÓN	Proyectos (formato libre).
Requisitos a presentar	* INE(copia) • Comprobante de Domicilio (copia) • Carta de Motivos • Ser ciudadanos de Corregidora
Horario de atención	De lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas
Tiempo de respuesta	10 a 15 días hábiles
Nota	En caso de faltar algún documento el personal está obligado de hacerlo del conocimiento del ciudadano para su corrección.
Documento que obtiene el ciudadano	Nombramiento
Que costo tiene?	Gratuito
vigencia	01 de octubre 2015 a 28 de septiembre 2018
Criterios de resolución	Cumplimiento de los requisitos Disponibilidad de espacio en el consejo al que dese pertenecer
Fundamento Jurídico	Reglamento del Sistema de Consejos Municipales de Participación Social del Municipio de Corregidora, Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
Donde se realiza el trámite	Jefe del Departamento de los Consejos de Participación Social IIDE María del Pilar Murillo Reyes Pedro Uriaga s/n esquina con Bermúdez 2096000 ext. 8024
Otras oficinas donde se pueda realizar el Trámite o Servicio	Coordinadora General de los Consejos de Participación Social Maestra Claudia Morales Limón Misioneros 303 int.1 Bulevares del Cimatario (442) 1755450 y 2993623
Quejas y sugerencia	Secretaría de Desarrollo Social Centro de Atención Municipal de Corregidora, ubicado en Ex Hacienda el Cerrito, número 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro. Tel. 2.09.60.00 Ext. 7564 De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.